

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Viernes 21 de Junio de 1907

Núm. 2.922

DE INTERESES PROVINCIALES

El Pantano del Guadalquivir y LAS AGUAS DEL GUADIATO

Repetidas veces nos hemos ocupado de estos proyectos en nuestras columnas y siempre hemos dicho que se trata de un asunto de vital interés para Córdoba y algunos pueblos de su provincia.

Ricos y pobres, labradores e industriales están persuadidos de que esta crisis que atravesamos es insostenible, que es preciso que esto acabe, que esto se transforme y el digno acabamiento de esta situación, y el fin de este estado de cosas, hay que buscarlo en el pantano del Guadalquivir, en el aprovechamiento de las aguas del Guadiato.

Ya los terratenientes firmaron dos años ha un compromiso para coadyuvar a la realización de las obras con el 50 por 100 de su importe; el tiempo ha pasado y la urgencia se ha hecho mayor, la necesidad más palpable.

En Córdoba estos proyectos no son ya cosas de mayor ó menor interés ó importancia, son de imprescindible, de absoluta necesidad.

No tenemos agua para nuestras más perentorias necesidades.

El proyecto de alcantarillado y saneamiento, que hay que realizarlo sinó queremos que nuestra capital figura en los primeros lugares de la estadística demográfica en punto á mortalidad, pende del pantano del Guadalquivir. El abastecimiento de agua para esta capital, donde hoy escasea de modo alarmante pende del pantano del Guadalquivir.

Con que sólo hubiese estas dos necesidades sin mirar á más industrias, ni atender á la fecundación de terrenos que necesitan del agua como los pulmones oxígeno para la vida, estaba justificado el que defendiéramos á toda costa esas aguas que los terratenientes de Sevilla quieren para si realizando obras en esta provincia que nos dejarían todos los inconvenientes que les son inherentes sin ninguna de sus ventajas.

A hacer patentes estas necesidades y á recabar nuestros derechos marchó anoche á Madrid una comisión que con nuestros representantes en Cortes gestionará cerca del gobierno la solución favorable de nuestros deseos y aspiraciones.

Así lo esperamos y Dios quiera que este viaje marque para Córdoba el principio de una era de felicidad y bienestar.

La comisión á Madrid

La comisión que anoche marchó á Madrid la componen:

El Diputado á Cortes don Pedro López Amigo.

Por la Diputación provincial: su presidente don Manuel González López; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Rafael Conde Jiménez, y el Diputado provincial don Patricio López G. de Oñales.

Por el Ayuntamiento: el alcalde don Antonio Pineda de las Infantas; primer teniente alcalde, don Rafael Jiménez Amigo; el exalcalde, don José García Martínez, y el Secretario don Manuel Varo.

Por la Cámara de Comercio: don Carlos Carbonell, don Gonzalo F. de Córdoba y don Diego Serrano.

Por los ganaderos: don Antonio Torrelas y don Francisco Salinas.

Por los terratenientes: don Rafael Guerra Bejarano y don Antonio Ortiz.

Por Almodovar: el señor Prieto.

Por Posadas: el concejal don José Vargas Luna y los diputados provin-

ciales allí residentes don Diego Soldevilla y don Pedro Vargas.

Por orden del Ministro acompaña á la comisión para emitir informe verbal, el jefe de la División hidrológica del Guadalquivir, señor España y el ingeniero de la misma señor López Díaz.

En la estación estuvieron á despedir á la comisión el Gobernador civil señor Cano y Oseto, el alcalde interino, diputados provinciales, concejales y representaciones de las fuerzas vivas de esta capital que esperan que sean fructíferas las gestiones que se realicen.

La provincia de Jaén

El señor Carbonell telegrafió al señor Prado Palacio, jefe del partido conservador en la vecina provincia, que la comisión marchaba anoche en el expreso á Madrid.

El señor Prado Palacio lo comunicó por telégrafo al Presidente de la Diputación y al alcalde de Jaén.

Estos acordaron celebrar una reunión y consecuencia de ella es el siguiente telegrama:

José del Prado. Hotel Roma. Madrid. Recibidas representaciones Ayuntamiento, Diputación, Cámara Comercio y Agrícola, Sociedad Económica, Círculo Mercantil y Preses local acordaron por unanimidad conferirle poder para representarlas en unión de la Comisión de Córdoba para proteger proyectos riegos Sevilla.

Por correo se enviará mañana copia duplicada y autorizada del acta de esta reunión.—Martínez Nieto.—Ruis Córdoba.

Ocupándose de este asunto termina con los siguientes párrafos su editorial de ayer *La Regeneración* órgano de los conservadores granadinos.

«Recomendada la defensa de nuestros intereses á tan buenas manos, nosotros esperamos que las cosas pasarán como deben pasar, evitándose la lesión de importantes derechos y la ruina de comarcas fértiles, cuya producción parecen estar amenazada por el momento.

Siempre á disposición de toda causa justa, estamos dispuestos á defender por todos los medios los sagrados intereses de la provincia y si los buenos oficios de los comisionados de Jaén y Córdoba no dieran el resultado que hay derecho á esperar, por la razón y la justicia que nos asiste, no dejaríamos nosotros de insistir con todas nuestras fuerzas hasta conseguir lo que se desea.

No queremos perjudicar á la provincia de Sevilla ni á ninguna otra; pero no podemos tolerar que para su prosperidad se ameague la de otras que tienen por lo menos tanto derecho para mantenerla.

Fe, Patria, amor (1)

Al hermano

Lema: Granada, Ciudad bendita.

Ven á mi retiro hermano

Desde la tierra lejana

donde vives, mira afano

el mundo sencillo y sano

que habita, alegre, la hermana.

¡Mi mundo! Rincón Risueño

en el que mis goces fruido.

Rincón de vida y de ensueño.

¡Hermano! Mi pobre mundo

es un mundo muy pequeño.

Si es tu memoria liviana

(1) Poesía premiada con accésit en los Juegos Florales de Granada celebrados el 7 de Junio 1907.

y es un inabundante arcano
separatas vida lejana,
no te acordarás, hermano,
de este mundo de tu hermana.

En nuestra calle moruna
penetra el sol rutilante,
sobre la blanca luna
y una eterna paz sedante

Esta paz casi doliente
me seduce y me enajena,
pues me arrulla blandamente
con el recuerdo riente

de una edad pura y serena,
Dulce edad de bienandanzas
que á nuestro hogar hizo vido
de dulcísima bostanza

donde presto la esperanza
fué tesoro conseguido.
¡Ay! La paz consoladora
de esta calle buco yo,

Porque parece que llora
la ausencia de la Señora
que á todos nos alegró.

¡La Señora! nadie olvida
su piedad para el cuitado,
la ternura desmedida
con que á todo desgraciado

le quiso alegrar la vida.
¡La Señora! Madre nuestra
que el vivir nos hizo amable
y nos dejó como muestra

de su rectitud maestra
un recuerdo perdurable.
¡La Señora! Así decían
nuestros fieles servidores

y homenaje le rendían,
pues nunca comido habían
agrio el pan de sus sudores....
¿A qué recordar, hermano?

La casa en sombras quedó;
mas de su profundo arcano
surgiendo Amor, soberano,
de nuevo la iluminó.

En esta alegre morada
no habita ya la opulencia.
Vive la ambición honrada
y una albuza inmaculada

relumbrando en la conciencia.
El estudio y el trabajo
me hicieron la vida amar
y Amor la dicha me trajó.

¿Qué más ventura aquí seajo
que quererse y trabajar?...
Lo que fué nuestro salón
en sagrado he convertido.

¡Sagrario de la ilusión
donde al hallarse afligido
busca paz mi corazón!...
Aquí esta mimado, hermano.

Mundo sin pérdidas sañas,
donde todo anhelo es sano
¡y en donde no hay más tirano
que el hijo de mis entrañas!

En un testero se vé
representada la Fé
—que es la que mis pavos guía—
con la imagen de María

de Jesús y de José.
A sus pies, un blando lecho
donde el hijo de mi amor
se reposa satisfecho

y del lecho á poco trecho
hay otro lecho mayor.
Un lecho grande, dorado,
que de nuestros padres foé

en donde á cincel labrado,
el recuerdo del pasado
con el presente enlacó.
Recuerdo de una existencia
que pasó ránda y triunfal;

templo de erótica esencia
donde dobló mi inocencia
un corola virginal,
¡Luego un tocador, ajeno

á la falsedad insana,
jamás de artificios lleo;
em digno mueble, honrado y bueno
de una casa "provinciana,"

dos cómodas de caoba
que dos distintas edades
simbolizan en mi alcoba.
La vista ante ellas se arroba
con lindas frivolidades,

Muebles severos, unidos

por la juventud riente,
de trivialidad henchidos,
donde están también unidos
el pasado y el presente.

Una mesa de labor
donde hilvano con cariño
los ensueños de mi amor,
mientras observo á mi niño

jugando á mi alrededor.
De una maja la figura
en un testero desocella
con espléndida hermosura.

¡Es nuestra madre! ¡La estrella
que en mi aposento fulgura!
De la pared suspendidas
dos guitarras á su lado

se desatacan atrevidas
y evocan también, dormidas,
las grandezas del pasado.
Un intercolumnio luego

pone fin á mi mansión
donde á la dicha me entrego,
llevando en el alma el fuego
sagrado de la ilusión.

¡Cuanto amor aquí reanido!
¡Cuanto amor aquí latente!
¡Cuanto amor, jamás vencido,
de un pasado bendecido,

de un bendecido presente!
¡Fé y Amor! ¡La hermosa palma
que persigue el noble anhelo
de quien vive en santa calma:

¡de quien divide su alma
entre la tierra y el cielo!
Signe á mi alcoba querida
un gabinete elegante

doce miro embobado
deslizarse de mi vida
la corriente espumante.
¡Coqueta y alegre estanca

donde aspiro, acaso ilusa,
de mi Musa la fragancia
y la inspiración escaricia
sobre mi frente la Musa.

Profusamente adornado
mi despachillo es riente
como un Abril perfumado
y en el romero el pasado:

¡vive tan solo el presente!
El presente: Juventud,
anhelos de lucha, ensueños,
ánimas de gloria, virtud

del trabajo, excelcitud
de los años risueños.
La lucha, el nombre, la gloria
el premio en bienes fecundo;

¡grandecer la memoria
y hacer tan brillante historia
que pnea asombrar al mundo
Las imágenes queridas

guardo aquí de los abuelos
con las del hijo reunidas
y encuentro en esas dos vidas
la vida de mis anhelos.

Tengo ejemplos que seguir
y nobleza que imitar
y hallo existencia que abrir
y horizonte que aclarar

á los que están por venir.
Poco importa padecer
si al fin logra la ambición
de la patria recoger

un recuerdo á nuestro ayer
que encierre veneración.
Al mediar las mañanas,
cuando el calor es intenso,

corro las verdes persianas
y en dulces venturas pienso,
ya presentes, ya lejanas.
La media luz deleitosa

excita mi fantasía
y me sueño poderosa
disfrutando la preciosa
posesión de la Poesía.

Aquí esfumo toda pena
y mitigo todo ardor
y vivo alegre y serena,
porque tengo el alma llena

de Fé, de Patria y de Amor...

Ven á mi retiro, hermano;
y detrás de la persiana
mirarás mi mundo sano
y se fundirá tu mano

con la mano de tu hermana.

Pepita Vidal

De la Alcaldía

Las veladas de S. Juan y de S. Pedro

Permitido por el artículo 57 de las vigentes ordenanzas municipales el uso de disfraces en las noches del 23 y 28 del que rige, veladas de San Juan y de San Pedro, y con el fin de que se observe el orden debido asegurando á la vez el muto respeto que debe guardarse entre los concurrentes á dichas fiestas he resuelto:

1.ª Se tolera durante las expresadas noches el uso de vestidos de máscaras exceptuando los trajes de insignias de carácter religioso, militar ó civil.

2.ª No se permitirán grupos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los disfrizados pronuncien discursos, ni produzcan ruidos que molesten á la concurrencia.

3.ª Los que se presenten en estado de desnudez ó en trajes que puedan ofender la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes ó pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal imponiéndoseles el correctivo que proceda.

4.ª Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitir que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

5.ª Se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición, y responsables de las faltas que por su tolerancia puedan cometerse.

6.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 21 de Junio de 1907.—Joaquín Blanco.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 20 DE JUNIO

SENADO

A las cuatro abre la sesión Azórraga, con muy pocos senadores en los escaños.

Aprobado sin discusión un dictamen de la Comisión de Actas, es proclamado senador y jura el cargo el conde de Oedillo.

Se da lectura, por segunda vez, á una proposición de ley reformando el párrafo 2.º del artículo 32 de la Constitución.

La apoya brevemente su autor Martínez Escolar, y después de algunas frases del ministro de Estado, en las que hace constar que el Gobierno reserva emitir su juicio cuando sea discutida, es tomada en consideración con el voto en contra del duque de Mandas.

Continúa la discusión del dictamen al proyecto de ley reorganizando la administración de justicia en los Juzgados municipales.

Alonso Castrillo renuncia su interrumpido discurso en defensa de las enmiendas que tiene presentadas á los artículos 28 y 30.

Le contesta Montejo, y Alonso Castrillo retira ambas enmiendas. Se aprueban los artículos 28, 29 y 30, éste con nueva enmienda de Alonso Castrillo, que acepta la Comisión.

También queda aprobado el 31, último del dictamen, y se lee una enmienda de Rolland, como artículo 32, que también es aprobada.

Igualmente lo son, sin discusión, las tres disposiciones transitorias, y se adiciona con el número 4 una enmienda de Ruiz Capdepón, aceptada por la Comisión.

Arambaru defiende otra alición de que se autorice, inspirada en el deseo de que se comulga a los aprobados en las últimas oposiciones a la Judicatura el derecho a obtener cargos de jueces y fiscales municipales, después de los exámenes y excedentes forzados de la carrera judicial y de los aspirantes con derecho a ocupar plaza, siempre que lleven por lo menos dos años de residencia en el punto para que fueren nombrados.

Ugarte, presidente de la Comisión, fundamenta las razones en que se apoya aquella para no aceptar la propuesta de Arambaru, y el ministro de Gracia y Justicia hace también algunas manifestaciones.

Es desechada la enmienda.

Apoya Ruiz Capdepón otra como adición a las disposiciones transitorias, autorizando la promesa por el juramento en los juicios que se celebran en los juzgados municipales.

En votación nominal es desechada la enmienda por 69 votos contra 7.

A las seis y cuarto se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión Da...

Aprobada el acta, el señor marqués de Cañada Honda protesta, en nombre de las provincias castellanas, de las palabras despectivas para estas pronunciadas por Salmerón en su discurso del miércoles.

Tras varios ruegos y preguntas de interés local se entra en la orden del día.

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley autorizando al Gobierno para concertar el pago del impuesto sobre el producto bruto de las minas.

Girona consume el primer turno en contra del dictamen de la Comisión de reforma de la ley de Alcoholes.

Manifiesta que este impuesto produce mucho en Francia y Alemania.

En España no está bien estudiado, rinde poco y se recauda produciendo una infinidad de molestias a los industriales.

Contéstale Calvo, de la Comisión, desvañeciendo los argumentos expuestos por Girona.

Llorente, con voz tan baja que no hay manera de oír lo que dice, consume el segundo turno en contra.

El ministro de Hacienda: Aunque hay personas que preferirían un impuesto sobre los vinos al impuesto sobre el alcohol, yo creo que es imposible prescindir de este impuesto.

La ley no pone obstáculos a la transformación de los vinos en coñac; pero que es preciso tener en cuenta que es muy considerable la exportación de coñac al extranjero.

Respecto a los orajos procarará estudiar el asunto con todo detenimiento. Se suspende esta discusión.

Continúa la discusión del Mensaje.

Canalejas expone que cuando cayó el Gobierno, el partido liberal lo estaba agotado, pues ciertos manejos en la sombra no le quebrantaban en absoluto.

Aquella cada impidió, sin embargo el desarrollo de su política.

No es ocasión esta de discutir si el proyecto de ley de Asociaciones era ó no un fantasma para el mantenimiento del orden público.

Continúa la sesión.

ACEITES

En el mercado de Sevilla
Buenos cosechas en general se espera. En algunos puntos, en particular en las tierras fuertes, se ha caído algún fruto. Si las aguas son tempranas, esperamos una gran cosecha.

El mercado, en lo que respecta a exportación ha estado muy animado.

Desde la anterior decena los precios se han mantenido, cosa que no se explican los que creen que es inevitable la baja como consecuencia de la divini-

nación del consumo ocasionada por la subida que tuvo esta grana.

La baja se inició por la esperanza de la cosecha y por ser la época del año en que el labrador necesita hacer de los géneros dinero; y a más por el consumo que se hace en otras regiones, de aceites de semillas, que, por ofrecerse a bajos precios, tienen fácil salida.

El mercado abrió al empezar la decena a 55 y 55 1/2 reales arroba, bajó a 55 1/4, en el que se mantuvo cuatro días, y cierra de 56 1/4 a 57.

De arriería han entrado 6000 arrobas. También han entrado sus tres partidas de contratos anteriores y reservados.

Al masle en 34 vagones bajaron unos 300.533 el resto hasta unos 300.000 procede de los almacenes de la plaza.

Políticas y parlamentarias

Comentando el discurso del señor Salmerón, se recordaba que haés pocos años el jefe de los republicanos tronaba en Almería contra el régimen privilegiado de las provincias Vascongadas y que en la última discusión de los presupuestos también tuvo algunos añadidos para la región del Norte, en tanto que ahora, hecho solitario, pide privilegios y el reconocimiento de la personalidad de Cataluña.

En esta inconsecuencia y el tono enfático y amenazador de su discurso, en las frases agrias que pronunció contra las provincias castellanas, todo el mundo ve un afán de justificar lo que ahora, hecho solitario, pide privilegios y el reconocimiento de la personalidad de Cataluña.

El discurso se estima como un fracaso, que ha hecho a la Solidaridad más daño que otra cosa.

Morat ha negado que exista ninguna clase de pacto entre el señor Maura y él.

Todo cuanto hay en la cuestión, dijo, está perfectamente determinado en mi último discurso.

Al referirse a las treinta ó cuarenta senadurías que están pendientes de aprobación por falta de condiciones de los candidatos no lo hizo en solicitud de algunas de ellas, sino como confirmación de lo que en su día expuso acerca de ese extremo.

Insisto en que no hay pacto ni convenio entre el Gobierno y yo.

Si el señor Maura, el Gobierno y la mayoría, aceptan la modificación que he propuesto al proyecto de ley electoral, los liberales daremos por terminada la abstención parlamentaria, pero si no la aceptan seguiremos en ella, siendo del Gobierno la responsabilidad de lo que ocurra.

Ese extremo y el relativo a las senadurías vitalicias constituyen las dos únicas pretensiones nuestras, que mantendremos de una manera firme e irreductible.

El diputado republicano don Melquíades Alvarez, hablando de su intervención en la discusión del Mensaje, hizo ayer mañana, las siguientes manifestaciones.

Siento gran repugnancia al hablar y seré por esto brevísimo.

Aquí no hace falta más que un discurso como yo lo haré, que soy patriota desde la punta de los pelos a la de los pies.

El señor Salmerón no lo siente así.

Según su criterio, la entidad Estado con el concepto sublime de la patria se confunden y todo lo que combata las faltas del régimen tiene que ser anti-patriótico, cosa que yo niego resueltamente.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 17 al 23 de Junio.

Vaca con hueso, pesetas 1.50 kilo, vin hueso a 2.26

Ternera con hueso a 1.84; sin hueso, 2.84

Cabra y macho 1.32.
Borrrego a 1.36.
Tocino para fuera
Tocino en hojas, a 88 reales arroba.
Idem en tiras, a 84 reales arroba.

Crónica Provincial

Cadáver

En el camino de "Vallerranuras", que conduce a Peñarroya y demarcación de Valsequillo, ha sido encontrado el cadáver de una mendiga como de unos 70 años de edad, y que según la autopsia, practicada por el médico titular, falleció de congestión cerebral. Dicho cadáver fué conducido a Valsequillo al Cementerio de dicha localidad, por orden judicial.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la Sociedad Arrendataria de contribuciones zona de La Rambla, don Manuel Quirós Gallardo.

Vacante

Está vacante la plaza de subdelegado de Medicina del partido judicial de Montoro, que puede ser solicitada en el plazo de veinte días.

Crónica Local

La Alcaldía

Se ha hecho cargo de la alcaldía durante la ausencia del señor Pineda de las Infantas, el segundo teniente de Acaide don Juan de Blas López.

Persona eclesiástica

Por nuestro venerable Prelado se han hecho los siguientes nombramientos:

Coadjutor de Villaviciosa, don Eusebio Muñoz Porras, que lo era del Carpio.

Coadjutor del Carpio don Jo sé Rojas del Pozo, que lo era de Almedinilla.

Idem de Almedinilla, don Eduardo García Serrano.

Idem de Villanueva del Rey, don Juan Crisóstomo Castro Laque, que lo era de Montemayor.

Idem de Montemayor, don Antonio Calatrava Gómez.

Idem de Valenzuela, don Martín Lara Benítez.

Idem de Encinas Reales, don José Roiz Moyano Mora.

Idem de Palenciana, don Justo Perea Moreno.

Capellán de Madres Escolapias de Cabra, don Luis Montesinos Serrano.

Los billetes falsos

El Boletín oficial de anoche publica la siguiente circular:

"En cumplimiento a lo ordenado por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, encargo a los señores Alcaldes Guardia civil, vigilancia y demás dependientes de mi autoridad presten la más eficaz vigilancia al objeto de evitar la circulación de billetes del Banco de España que resulten ilegítimos, especialmente en los mercados y ferias, poniendo a disposición de la autoridad competente a los tenedores de dichos billetes. Córdoba 18 de Junio de 1907.—El Gobernador interino, Manuel González.

De viaje

En el expreso de anoche marchó a Madrid la encantadora hija de don Alfredo Vicenti, director del Liberal, después de pasar una temporada en ésta, en casa de su señor tío don Atilano Nuñez de Conto, estimado amigo nuestro.

La sequía

Los vecinos del Campo de la Verdad se quejan de que una de sus fuentes echa muy poca agua y la otra... no echa ninguna.

Los republicanos

A la convocatoria hecha por Salmerón para celebrar una Asamblea republicana en Madrid, el domingo próximo, se ha adherido la provincia de Córdoba.

En la Asamblea dará cuenta Salmerón de su conducta como jefe elegido de la Unión republicana.

Para asistir a esta Asamblea marchó anoche en el expreso don Evaristo Jiménez Illescas.

También y formando parte de la comisión que va a gestionar los proyec-

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expone esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en calidad como en precio, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores cosas de M. K. con Caracolílo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibir unas preciosas cafeterías de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con caracas y cacao de las mejores procedencias, servidos con pistas varadas (elección) a 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Ginzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos a sifón.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa. AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CERVEZA, al grifo, marca el "Aguila", de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el botellón.

HELADOS, mantecado y cremas variadas que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit (Glacé y merengues) a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNAC Y LICOR, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios irrisorios.

Completo y va lado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas a la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1.50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceros, de todos los sistemas.—Herrajes para empieiros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Españoladas en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Los baños de mar del distrito se lanzó sobre el pretendido desarmarlo lo que no pudo efectuarse.

Los baños de mar del distrito se lanzó sobre el pretendido desarmarlo lo que no pudo efectuarse.

Con motivo de la próxima temporada de baños, la compañía de los ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio especial por trenes ordinarios con billetes de ida y vuelta, personales é intransferibles, con gran rebaja de precios y transporte gratuito de 80 kilogramos de equipaje.

Hé aquí la tarifa: Córdoba, 32.75 pesetas en primera, 24.60 en segunda y 14.90 en tercera; Montilla, 24.43; 18.32 y 11.15; Lucena, 33.80, 17.95 y 10.95.

Estos billetes se expenderán diariamente desde el 16 de Julio próximo hasta el 15 de Septiembre inclusive del presente año.

El plazo de validez para el regreso podrá ser prorrogado a petición de los viajeros, siempre que lo soliciten antes de la caducidad de los mismos.

Telegrama

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha remitido a los gobernadores un telegrama, en el que se dice que habiendo sido autorizada por el ministro de Fomento la exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, que se ha de celebrar en Madrid en los meses de Septiembre a Noviembre próximo, se ruega la cooperación con el mayor interés de cuantos elementos puedan contribuir al mejor esplendor de la obra.

Por escandaloso
La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que esta madrugada fué a una casa de la calle de la Rosa promoviendo escándalo; a dos sujetos que anoche en la puerta de Baeza promovieron escándalo, apaleados; a la casera de una casa de la Plaza de Chirinos que insultó a un vecino y a una mujer que en el Realjo insultó a otra.

El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 41.40 grados y la mínima 29.00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 764.10 y la temperatura a la sombra 29.00.

F. Guijo dentista
Góndoma 5, donde está la fotografía

Desaeto
Anoche promovió escándalo un sujeto en la calle Agustín Moreno, maltratado a otro y al intervenir el guardia

A su dueño
En las oficinas de la guardia municipal se encuentran depositadas dos papeletas de empeño halladas en la vía pública.

Militar
Habiendo llegado a esta capital el excelentísimo señor teniente general director de cría caballar y remonta se hace saber en la orden de la plaza de hoy a los efectos prevenidos en las Reales ordenanzas.

De la llegada del señor Zippino
dimos cuenta anoche.

Desaeto
Anoche promovió escándalo un sujeto en la calle Agustín Moreno, maltratado a otro y al intervenir el guardia

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso (Final de la sesión)

(SERVICIO RETRASADO)

Canalejas continúa

su discurso

Madrid 20 (23'40)

Dice que la minoría democrática auxiliará a la solidaridad para todo lo que haya de justicia en sus pretensiones, pero será colaboradora para oponerse a todo lo que envuelva amenaza.

Protestó de algunas palabras de Salmerón, por las que puede atribuirse inferioridad a cualquier región de España.

Dijo que no le extrañan las quejas de Cataluña, porque son las mismas que se escuchan en toda España, pero que no es justo que los catalanes traten de eludir la responsabilidad que les corresponde como a todos los españoles.

Manifiesto que todos tienen la misma aspiración, pero que los clamores por el mejoramiento no son incompatibles con el amor a la Patria.

Hizo una síntesis para definir el concepto de la Patria y una sumaria reseña de cómo se han formado diversas nacionalidades, entiende que si llegara a constituirse una región catalana autónoma, surgirá el choque entre los elementos de la Solidaridad.

A su juicio, Cataluña no puede tener motivo alguna fundamental de queja contra las demás regiones.

Refiriéndose a la petición de autonomía para todas; dijo que sería muy difícil por falta de bases para constituir esas regiones.

Lamenta la alianza del señor Salmerón con elementos enemigos del progreso.

Pidió que los republicanos definan su actitud, porque la democracia monárquica necesita saber si puede contar en algún momento con su cooperación. (Aplausos.)

Discurso de don Melquiades

Habla para alusiones el señor Alvarez (don Melquiades), afirmó que en la minoría republicana

hay respecto de la solidaridad tres tendencias: una favorable, otra sistemáticamente hostil y otra que juzga con imparcialidad lo bueno y lo malo que tiene.

Reconoce el éxito del movimiento solidario que se explica por la torpeza de los gobiernos y por las condiciones del pueblo catalán y habla de complacencias con la anarquía y de suspensión frecuente de las garantías constitucionales en Barcelona.

Protesta de la llamada ley de jurisdicciones, que dice es un sacrilegio contra la libertad y un ultraje a la majestad de el poder civil; todo esto ha creado un movimiento de desvío primero, y de hostilidad después al estado español, dijo que la Solidaridad tenía de bueno que purifica temporalmente el sufragio, pero lo que no concibe que para esto se haga un bloque donde se confunden elementos separados por antagonismos de ideas y por los odios y los crímenes de la historia.

Agregó que él aboliría la ley de jurisdicciones y concedería la autonomía municipal, no concibe como se pueden constituir pequeñas nacionalidades y añade que las regiones cuando han mostrado su personalidad ha sido para poner a salvo la nación.

Cree que la Solidaridad representa lo anacrónico impotente para toda obra de regeneración nacional.

Afirma que Castilla realizó esfuerzos gigantes para la obra de nacionalidad española y en un brillantísimo periodo cantó sus glorias para su idioma siendo aplaudido por casi toda la Cámara.

Consideró un delirio aludiendo al discurso del señor Salmerón y dijo que las inteligencias poderosas sufren grandes eclipses.

Afirmó que no puede basarse en el egoísmo de las regiones la esperanza de reconstitución nacional y terminó diciendo que si el movimiento solidario prosperase, las venideras generaciones podrían decir que no se entregara el

poder a los que no sienten el amor a la patria porque podrían precipitarnos en los abismos del envejecimiento. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Después del discurso

Al salir a los pasillos don Melquiades Alvarez, le rodearon varios diputados y dieron vivas a España.

Los catalanistas, entonces rodearon a Salmerón y dijeron: ¡Visca Catalunya! y otras frases.

Júzgase que Salmerón ha perdido por su discurso la jefatura del partido republicano.

En cambio los tonos patrióticos del discurso de don Melquiades, han obtenido todas las simpatías.

Mencheta.

EL TELEFONO

Continúa interrumpido el servicio telefónico. Que nosotros sabemos hay una avería entre Córdoba y Cabeza del Buey, otra entre esta punto y Ciudad Real y otra entre citada capital y Madrid.

El servicio telegráfico se cursa con mucho retraso. En Córdoba se hace escala para casi toda Andalucía.

El temporal de ayer tarde y de la noche última, ha derribado en algunos sitios hasta grupos de doce postes.

Por esta causa no podemos dar servicio corriente y nos limitamos a publicar los despachos del final de la sesión del Congreso a los que no alcanza la prensa de Madrid y que en rigor de verdad puede considerarse como servicio corriente.

Los extensos telegramas en que se nos habla de la traslación de los restos de Vico y Calvo, los hemos echado al cesto por resultar fiambres.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Paulino obispo.
—Jubileo circular.—Mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores costeado por D. Antonio Barbudo en sufragio a sus difuntos.

—La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Li gorio, celebrará un triduo a su excelso Patrona en los días 21, 22 y 23 del corriente a las

Sociedad Española de Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39

—CORDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.
Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para

todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas.

Fundición de hierro y toda clase de metal.

Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).

Grupos electrogenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.



SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO Ó RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

LA BOMBILLA

FRITURIA DE PESCADOS

Traidos directamente de Málaga.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo, de la calle Manueles, número 6, con agua de pie de la Huerta de la Reina, cochera, cuartos, jardines, patios y buenas condiciones. También se arriendan desde igual fecha, las casas número 6 de la calle Alcantara y Guzmanas número 8.

CUADRA Y COCHERA

Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Pierna, (hoy Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres.

Razón en el mismo, Mariano Gazmán. 8—5

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan se arrienda un departamento de la casa número 14, Gran Capitán (Palacio de Gelo) y de la misma fecha las cuartos y cocheras de la misma casa. Darán razón, Góngora, 5.

SE ALQUILA

Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito).

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

seis y media de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por una devota en acción de gracias por un favor recibido. El domingo 23, festividad de la Santísima Virgen, se tendrá la misa y Comunidad general a las siete y media.

Parroquia de San Juan (Trinidad).—El próximo día 24 (Natividad de San Juan Bautista) se celebrará la solemne función en honor de su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores curas párrocos.

Oficiará una lucida capilla de música vocal e instrumental, estando encargado del panegírico el elocuente orador don Dolfin Salgado, capellán y primero del ejército, con destino en el Hospital Militar de esta plaza.

El acto dará principio a las diez y media en punto.

Cultos al Sagrado Corazón

En San Pedro se hará el ejercicio del mes a las ocho de la mañana.

En Capuchinos a la misma hora.

En San Andrés a toque de oraciones, Domingos y días festivos con sermón y cánticos

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía franco alemana con teatro, gimnástica, acrobática, cómica y mímica

Dirigida por los Sres. Fessi y Schuman

Función por secciones.

Primera sección, a las nueve de la noche.

Segunda sección a las diez y media

CINEMATOGRAFO «LA ROSA»

Todas las noches magnífica función dividida en secciones.

Precios para cada sección.—Sillas de preferencia, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

La Perla

Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Orems de Chocolate.—

Almendras.—Limón.—Mereques helados.—

Barquillos rellenos.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio

Teléfono número 86

Precio del mantecado y cremas, 50

céntimos y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

macho, a quien guiaba un labrador, y no Tomé Cecial, su antiguo escudero, porque no fuere conocido de Sancho ni de don Quijote.

Llegó pues al castillo del duque, que le informó el camión y derrota que don Quijote llevaba, con intento de hallarse en las jastas de Zaragoza. Dijo así mismo las burlas que le había hecho con la trazada desencanto de Dalcinea, que había de ser a costa de las posesiones de Sancho.

En fin, dió cuenta de la burla que Sancho había hecho a su amo, dándole a entender que Dalcinea estaba encantada y transformada en labradora, y como la duquesa su mujer había dado a entender a Sancho que él era el que se engañaba, porque verdaderamente estaba encantada Dalcinea, de que no poco se rió y admiró el bachiller, considerando la agudeza y simplicidad de Sancho, como del extremo de la locura de don Quijote. Pidió el duque que si le hallase, y le venciese ó no, se volviese por allí a darle cuenta del suceso.

pelota, todos en calzas y en jubón, con velonas guarnecidas con puntas de randa flameadas y con unas vueltas de lo mismo, que los servían de puños, con cuatro dedos de brazo de fuera, porque pareciesen las manos más largas, en las cuales tenían unas palas de fuego; y lo que más me admiró fue que les servían en lugar de pelotas libros, al parecer llenos de viento y de borra, cosa maravillosa y nueva; pero esto no me admiró tanto como el ver que siendo natural de los jugadores el alegrarse los gananciosos, y entristecerse los que pierden, allí en aquel juego todos gruñían, todo regañaban y todos se maldecían. Eso no es maravilla, respondió Sancho, porque los diablos, juegan ó no juegan, nunca pueden estar contentos, ganan ó no ganan.

Así debe de ser, respondió Altisidora; mas hay otra cosa, que también me admira (quiero decir me admiró entonces), y fue que al primer bote no quedaba pelota en pie, ni de provecho para servir otra vez, y así menudeaban li-

Dos días há que por la consideración del rigor con que me has tratado, job más duro que mármol a mis quejas, empedernido caballo! he estado muerto, ó a lo menos juzgada por tal de los que me han visto; y si no fuera porque el amor, condeñándose de mí, depositó mi remedio en los martirios deste buen escudero, allá me quedara en el otro mundo.

Bien pudiera el amor, dijo Sancho, depositarlos en los de mi amo, que yo se lo agradecería. Pero dígame, señora, así el cielo la acomode con otro más blando amante que mi amo, que es lo que vío en el otro mundo? ¿qué hay en el infierno? porque quien muere desesperado, por fuerza ha de tener aquel padadero.

La verdad que os diga, respondió Altisidora, yo no debí de morir del todo, pues no entré en el infierno: que si allá entrara, una por una no pudiera salir del anaque quisiera. La verdad es que llegué a la puerta, donde estaban jugando hasta una docena de diablos a la

Hízolo así el bachiller: partióse en su busca, no le halló en Zaragoza, pasó adelante, y sucedióle lo que queda referido. Volvióse por el castillo del duque, y contósele todo, con las condiciones de la batalla, y que ya don Quijote volvía a cumplir como buen caballero anante la palabra de retirarse un año en su aldea; en el cual tiempo podía ser, dijo el bachiller, que sanase de su locura, que esta era la intención que le había movido a hacer aquellas transformaciones, por ser cosa de lástima que un hidalgo tan bien entendido como don Quijote fuese loco.

Con esto se despidió el duque, y se volvió a su lugar, esperando en él a don Quijote, que tras él venía. De aquí tomó ocasión el duque de hacerle aquella burla: tanto era lo que gustaba de las cosas de Sancho y de don Quijote, y haciendo tomar los caminos cerca y lejos del castillo por todas partes que imaginó que podía volver don Quijote con muchos criados ayos de a pie y de a caballo, para que por fuerza ó de

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona, y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acete, de 52 a 53 reales arroba; trigo duro de 43 a 45 reales fanega; idem blanquillo, de 43 a 45; cebada de 22 a 23; habas cochineras, de 40 a 42; alpeste, de 46 a 47; garbanzos riños, de 120 a 160; idem duros, de 80 a 90; arvejones, a 34; escanda a 14; harina blanca extra, a 17; idem idem corriente, a 16; idem recia asemolada, a 16 y 3/4; idem recia superior, a 16 y 1/2; idem id. corriente, a 16 y 1/4; idem idem tercera, a 11; cabezuela caudal a 9; alvado caudal a 8; hoja caudal, a 10; cabezuela de recio, a 8; alvado de recio, a 7; hoja de recio, a 7.

Valores públicos

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior, 83'00 — 5 por 100 amortizable, 100 85 — Banco de España 51'50 — Compañía Arrendataria de Tabacos, 407 00 — Cheque vista París 11 90 — Id Londres, 28 13.

Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo.

Acetatos finos primera presión filtrados a 70 reales arroba; idem en refinados a 64; idem superior de la Sierra de Adamuz a 62; toino superlatino americano a 84.

Despacho Conde Arenales número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado a poder de don José Sorzano, el que ofrece sal de buena calidad y a precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puerto Jenil.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la Hacienda de Aguadillo.—Para tratar, dirigirse a don Juan Mariano Algaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

••• SE HACEN •••

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mertuorias, Obras de Inj

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO, 15

Máquinas de hacer Hielos, Gelatinas y toda clase de generos de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción.—De nueva concepción en las dos clases de trabajo.

En todas las 300 Puntos que se abren para la ocasión.

REPRESENTANTES

J. A. CONSTANT

CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NUMERO (Entre el 2º y 3º)

CARABAÑA

AGUAS NATURALES — NaO, SO3, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas o iónicas que las de Carabaña.
- Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos o charcos, productos de exudaciones de terrenos salinos, (Magnésicos y Potásicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sodio; son purgativas, por su cloruro de calcio, y son Antiescorfúlicas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y rectoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes Depósitos: D.ctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario E. J. Chávarri, Lealtad, 12—Aparato de correo, 230 — Valrii.

AGUAS MINERO MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arañías renales, anemias, linfatisimo, diabetes sacarina, estótera estótera.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotta, Oficinas calle Alfaro número 23, Córdoba.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

1078 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

grado le trajesen al castillo, si le hallasen; halláronle, dieron aviso al duque, el cual, ya prevenido de todo lo que había de hacer, así como tuvo noticia de su llegada, mandó encender las hachas y las luminarias del patio, y poner a Altisidora sobre el túmulo, con todos los aparatos que se han contado, tan al vivo y tan bien hechos, que de la verdad a ellos había bien poca diferencia; y dios más Cide Hamete, que tiene para sí ser tan locos los barladores como los barlados, y que no estaban los duques dos dedos de parecer tontos, pues tanto silencio ponían en barlarse de dos tonto; los cuales, el uno de miedo a sueño, y el otro, velando a pensamientos de estado, les tomó el día y la gana de levantarse; que las ociosas plamas, ni ve cido ni vencedor, jamás dieron gusto a don Quijote.

Altisidora, en la opinión de don Quijote, veía de muerte a vida, siguiendo el humor de sus señores, como la con la misma guisa que en el túmulo

1079 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

tenía, y vestida una tunicela de tafetán blanco sembrada de flores de oro, y sueltos los cabellos por las espaldas, arrimada a un báculo de negro y finísimo ébano, entró en el aposento de don Quijote, con cuya presencia, turbado y confuso se encogió y cubrió casi todo con las sábanas y colchas de la cama, muda la lengua, sin que acertase a hacerle cortesía ninguna.

Sentóse Altisidora en una silla junto a su cabecera, y después de haber dado un gran suspiro, con voz tierna y debilitada le dijo: Cuando las mujeres principales y las recatadas doncellas atropellan por la honra, y dan licencia a la lengua que rompa por todo inconveniente, dando noticia en público de los secretos que su corazón encierra, en estrecho término se hallan.

Yo, señor don Quijote de la Mancha, soy una destas, apretada, vencida y enamorada; pero con todo esto sufrida y honesta, tanto, que por serlo tanto reventó mi alma por mi silencio, y perdí la vida.

1082 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

bros nuevos y viejos, que era una maravilla.

A uno dellos, nuevo, flamante y bien encuadernado, le dieron un papirotazo que le sacaron las tripas, y le esparcieron las hojas. Dijo un diablo a otro: Mirad qué libro es ese, y el diablo le respondió: Esta es la "Segunda parte de la historia de don Quijote de la Mancha", no compuesta por Cide Hamete, su primer autor, sino por un aragonés, que él dice, ser natural de Tordesillas. Quitádmelo de ahí, respondió el otro diablo, y metedle en los abismos del infierno, no le vean más mis ojos. ¿Tan malo es? respondió otro.

Tan malo, replicó el primero, que si de propósito yo mismo me pusiera a hacerle peor, no acertara. Prosiguieron su juego peloteando otros libros, y yo por haber oído nombrar a don Quijote, a quien tanto adamo y quiero, procuré que se me quedase en la memoria esta visión. Visión debió de ser sin duda, dijo don Quijote, porque no hay otro yo en el mando, y ya esa historia anda por

1076 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

a la afrenta de las mamoras, no por otra cosa que por habérmelas hecho dueñas, que confundidas sean; y torno a suplicar a vuesa merced me deje dormir, porque el sueño es alivio de las miserias de los que las tienen despiertas.

Sea así, dijo don Quijote, y Dios te acompañe. Damiéronse los dos, y en este tiempo quiso escribir y dar cuenta Cide Hamete, autor desta grande historia, que les movió a los duques a levantar el edificio de la máquina referida; y dice que no habiéndole olvidado al bachiller Sansón Carrasco cuando el caballero de los Espejos fué vencido y derribado por don Quijote, cuyo vencimiento y caída borró y deshizo todos sus designios, quiso volver a probar la mano, esperando mejor suceso que el pasado; y así, informándose del paje que llevó la carta y presente a Teresa Panza, mujer de Sancho, adonde don Quijote quedaba, buscó nuevas armas y caballo, y puso en el escudo la blanca luna, llevándolo todo sobre un